

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TEJADOS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIOS  
CONTR 2025 492558  
CM.ID.CTO-2025/10

ACTA NÚMERO 2

<p>Presidente de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla</p> <p>Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz</p> <p>Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup>. Concepción Garzón Quero</p>	<p>En la ciudad de Granada, siendo las 9:45 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 27 de octubre de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “<i>Servicio de mantenimiento y limpieza de tejados del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife</i>”.</p> <p>El objeto de la sesión es la apertura del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.</p>
---	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación técnica



JESUS MORENO BARRIUSO		26/11/2025 08:24:50	PÁGINA: 1 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwYHG56mms48pZTcztXj15ho735	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



necesaria que ha de figurar, según establece el punto 8 del Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda su remisión a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jesús Moreno Barriuso

Fdo.: Concepción Garzón Quero

JESUS MORENO BARRIUSO		26/11/2025 08:24:50	PÁGINA: 2 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwYHG56mms48pZTcztXj15ho735	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	